



Proceso para conseguir la licencia

Convertirse en un padre de crianza autorizado puede ser largo y complicado, por lo que le recomendamos dar un paso a la vez. Tenga a mano esta lista de verificación para hacer un seguimiento de su progreso o para consultar a medida que avanza. Puede marcar los puntos en el orden que le resulte más conveniente.

- Piense si desea obtener una licencia emitida por el departamento del estado de Washington de niños, jóvenes y familias (DCYF).
[\(<https://www.dcyf.wa.gov/services/foster-parenting/become-a-foster-parent>\)](https://www.dcyf.wa.gov/services/foster-parenting/become-a-foster-parent)
o por una agencia privada de colocación de niños (Child Placing Agency, CPA) en su condado. Haga clic en su región para obtener una lista completa de las agencias privadas disponibles:
 - [Región 1](#) • [Región 4](#)
 - [Región 2](#) • [Región 5](#)
 - [Región 3](#) • [Región 6](#)
- Para tomar cursos, regístrese para tener un perfil en la página de entrenamiento de Alliance. (<https://cpe.socialwork.uw.edu/alliance-courses>).
- Complete la capacitación básica para cuidadores (Caregiver Core Training, CCT) (<https://cpe.socialwork.uw.edu/alliance-courses/content/caregiver-core-training-online>). Se trata de un curso requerido de ocho sesiones que mejora sus conocimientos y habilidades. Esta capacitación se ofrece como aprendizaje virtual a su propio ritmo a través de risewiththealliance.org/.
- Complete un curso de certificación de Primeros Auxilios/RCP/patógenos transmitidos por la sangre. (https://cpe.socialwork.uw.edu/alliance-courses/course-catalog-able?text=first+aid&sort_by=field_course_event_date_value).
- Una vez que haya completado la capacitación requerida para obtener una licencia emitida por el DCYF, comuníquese con el Departamento de Licencias para recibir un enlace al portal de solicitud de WA CAP.

- **REGIÓN 1:** dcyf.fostercarelicensingregion1@dcyf.wa.gov
- **REGIÓN 2:** dcyf.fostercarelicensingregion2@dcyf.wa.gov
- **REGIÓN 3:** dcyf.fostercarelicensingregion3@dcyf.wa.gov
- **REGIÓN 4:** dcyf.fostercarelicensingregion4@dcyf.wa.gov
- **REGIÓN 5:** dcyf.fostercarelicensingregion5@dcyf.wa.gov
- **REGIÓN 6:** dcyf.fostercarelicensingregion6@dcyf.wa.gov

CONTACTOS PARA HISPANOHABLANTES. Dirección de correo electrónico para personas que hablan español:
dcyf.fostercarelicensingespanol@dcyf.wa.gov.

Si desea recibir una licencia otorgada por una agencia privada de colocación de niños, comuníquese con la agencia para obtener más instrucciones sobre cómo solicitar la licencia.

- Después de completar su solicitud de licencia, una persona encargada de dar las licencias se comunicará con usted para hacerle una entrevista presencial que incluya a los miembros de su hogar.
- La persona encargada de dar las licencias también hará una inspección de su casa utilizando la lista de verificación de inspección para licencias para hogares de acogida. [Formularios del DCYF | Washington State Department of Children, Youth, and Families](#)
- Una vez que se complete el estudio de su hogar, recibirá una copia para revisar antes de que sea definitivo. Después se le entregará una copia final con su licencia.
- Comuníquese con Alliance CaRES para obtener apoyo, orientación y respuestas a cualquier pregunta. Visite <https://alliancecares.org/> o envíenos un correo electrónico a alliancecares@uw.edu.

El proceso para recibir su licencia tomará aproximadamente, 120 días a partir del día en que inicia la solicitud del WA CAP.

¿En qué región estoy?

[Mapa regional del DCYF](#)

